



FUERO MILITAR POLICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL ORIENTE
Sede: Avenida Abelardo Quiñones Km. 1+500 – Belén – Maynas - Loreto

EXPEDIENTE N° : 0076-2022-06-26
ÓRGANO JURISDICCIONAL : SALA DEL TSMP-ORIENTE
DELITO (s) : DESERCIÓN
ACUSADO (s) : CABO EP. TAPULLIMA ABIRISCO, Ademir
DELITO (s) : DESERCIÓN
AGRAVIADO : ESTADO - EJÉRCITO DEL PERÚ
SECRETARIA (S) : CAPITÁN SJE. MARILÚ CASILDA PALOMINO HUAMANÍ

EDICTO ELECTRÓNICO

Por intermedio del presente se notifica al **SO3. EP Cleyber LLERENA SINARAHUA** con el extracto de la Resolución Judicial N° UNO de fecha 18 de noviembre de 2024: **QUE RESUELVE: CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE INICIO DEL JUICIO ORAL** para el día 11 de diciembre de 2024 a las OCHO HORAS (8:00 A.M.), debiendo concurrir en la hora y fecha señalada a este Tribunal Superior sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1+500, Belén, Maynas, Loreto; a fin de brindar su **DECLARACIÓN TESTIMONIAL** en la Audiencia de Inicio del Juicio Oral del proceso seguido contra el CABO EP. Ademir TAPULLIMA ABIRISCO, por la presunta autoría del delito de DESERCIÓN en agravio del Estado - Ejército del Perú; notificándose al citado efectivo militar mediante edicto judicial electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial, la misma que será publicada por SIETE (7) días calendarios. Bajo Apercibimiento de Ley en caso de inconcurrencia. =====




CIP N° 401187800
MARILÚ CASILDA PALOMINO HUAMANÍ
Capitán SJE
Secretaria Suplente de Sala del TSMP-Oriente